



Vicente Galli

La partida de un maestro Homenaje a Vicente Galli

Despedir a un maestro como lo fue Vicente es triste y difícil. Para muchas generaciones fue, junto a otras/os maestras/os, quienes nos enseñaron a comprender la complejidad del campo de la salud mental desde la mirada de los derechos humanos, las políticas públicas y la salud mental comunitaria.

Vicente, médico psiquiatra y psicoanalista, conformó el primer equipo de salud mental en Argentina que traspasó los muros de los grandes hospitales psiquiátricos, en búsqueda de una salud mental comunitaria. La experiencia del hospital Evita de Lanús se propuso, a principios de la década de 1960, formar equipos interdisciplinarios y prestar una asistencia territorial a partir de un servicio abierto en un hospital general, con todos los recursos terapéuticos disponibles, integrando los aportes de la psiquiatría dinámica, la psicología social y la psiquiatría clínica. Vicente, junto a Mauricio Goldemberg y muchas/os otras/os compañeras/os, construyeron esa experiencia que hizo historia y que puede pensarse como una ruptura disciplinaria, profesional e institucional con la psiquiatría clásica en el país, así como la expresión más innovadora de un modelo alternativo al manicomial. Luego vinieron años sinietros en el país, la dictadura cívico-militar y la impronta

de Vicente siempre junto a la lucha por los derechos humanos incorporándose, ya en el regreso a la democracia, como integrante del Consejo de Presidencia (actualmente, Asamblea Federal) de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH).

En marzo de 1984, Vicente fue nombrado Director Nacional de Salud Mental, en un momento que había que reconstruir profundamente el área. Allí se puso a trabajar incansablemente implementando una política de salud mental que formulaba acciones tendientes a un cambio en este campo, incluso introduciendo los contenidos de la des/institucionalización. Sus propuestas fueron acompañadas por grupos de profesionales de todo el país que intentaban poner en el primer plano del escenario político-sanitario, la discusión acerca de la violencia que implica la institución manicomial y de la violación a los derechos humanos que allí producían.

Quiero destacar la apuesta que realizó Vicente hacia las/os jóvenes profesiones como actores de cambio. Entendiendo la potencia de ellas y ellos, creó la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISAM). Su institucionalización fue una irrupción en ese momento. Médicas y médicos, trabajadoras y trabajadores sociales, psicólogas y psicólogos, terapistas ocupacionales y enfermeras y enfermeros, constituían los equipos que iniciaban su formación interdisciplinariamente y desde los espacios territoriales, dos

componentes centrales para pensar la salud mental comunitaria. Vicente acompañó las luchas para avanzar en una ley nacional de salud mental en el marco de los derechos humanos, pensando en la protección de la vida de las personas con sufrimiento psíquico. A partir del 2010 trabajó por su reglamentación y siempre por su plena implementación.

Cuando escribimos, junto a Alejandra Barcala, el libro “A diez años de la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental. Coordenadas para una cartografía posible”, invitamos a Vicente a realizar el epílogo, quien aceptó amorosa y comprometidamente la propuesta. Fue un hermoso tiempo de trabajo compartido con él. En ese escrito plasmó ideas y propuestas que nos quedan por siempre. El epílogo finaliza con esta frase: “El campo de la salud mental sigue dinámicamente abierto y continuando en sus luchas”. Y es el posicionamiento ético, político y epistemológico de Vicente el que nos seguirá guiando en esa lucha.

Silvia Faraone